

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **"Informe de Comisión"**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 26/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

SEMARNAT

Pág. 1 de 1

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JOSE DIEGO BASILIO CERVANTES GARCIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Coatzacoalcos Veracruz	27/11/2017	30/11/2017	3	1	MXN 1,700.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 5,950.00

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, PARQUE ECOLOGICO JAGUAROUNDI.

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Lic. Daniela Migoya Mastretta  
Delegada Federal

REVISO

BIOLOGO JESUS HERNANDEZ CASTAN  
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y  
FOMENTO SECTORIAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE DIEGO BASILIO CERVANTES GARCIA  
JEFATURA DE DEPARTAMENTO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 37050 FECHA: 01 de noviembre de 2017

LUGAR: Coatzacoalcos Veracruz PERIODO: del 27 al 30 de noviembre de 2017

En atención a la comisión del 27 al 30 de noviembre de 2017, para participar en la evaluación Externa del Parque Ecológico Jaguaroundi, (PEJ) localizado en Coatzacoalcos Veracruz, me permito informar sobre las actividades desarrolladas.

El ejercicio realizado de evaluación externa como una de las fases del modelo de evaluación y acreditación de los Centros de Educación y Cultura Ambiental (CECAS), en el Parque Ecológico Jaguaroundi, a partir de la invitación que hiciera el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo sustentable (CECADESU), perteneciente a la SEMARNAT, atendiendo los puntos de la agenda de trabajo preparada para tal fin. La evaluación externa inicio con la reunión de apertura con la presencia y participación de los directivos, coordinadores, educadores y personal de apoyo del PEJ, así como el equipo de evaluadores externos, a continuación se realizo la revisión de cada una de las dimensiones, principios y criterios, para constatar lo establecido documentalmente y la aplicación del trabajo en campo. la revisión documental se realizo de los siguientes documentos; a) El programa integral, b) Guía de Evaluación, c) Programa de mejora, d) Informe de autoevaluación, e) cedulas de Identificación de los educadores ambientales y sus correspondientes anexos, mientras que el trabajo de campo se realizo mediante, entrevistas, encuestas y observación de las actividades frente a grupo.

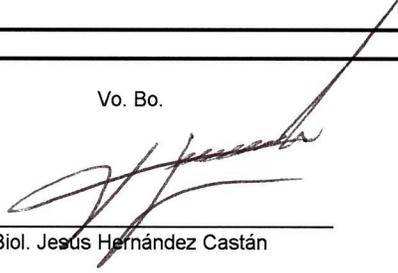
La actividad concluyó con la reunión de cierre, en la cual se realizo un resumen de las principales observaciones en términos de las mejoras y fortalezas, así como de aquellos puntos identificados como área de oportunidad, mismas que se incluirán en el informe de Evaluación Externa, y constituyen uno de los elementos que permiten hacer la recomendación del nivel de Acreditación a alcanzar por el trabajo realizado, organizado y sistematizado, tarea que corresponde al CECADESU, formalizar mediante el comunicado correspondiente.

}

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

  
José Diego Basilio Cervantes García

  
Biol. Jesus Hernández Castán

COMISIONADO

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"